



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No: SFA.OIC.144/2020
ASUNTO: Seguimiento acuerdo COCODI-
SFA02.05.300920

LIC. MIRNA LETICIA RUIZ MORALES
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
PRESENTE.

Distinguida Directora:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículo 62 fracción XIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 29 de fecha 11 de abril de 2019, Artículos 3 fracción VI del Decreto Administrativo por el cual se establecen los Órganos de Control Internos o Contralorías Internas de las Dependencias del Gobierno del Estado, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango No. 20 de fecha 09 de marzo del 2000, Capítulo IV, Sección III, Numeral 48 y 49 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 100 de fecha 16 de diciembre de 2018, me permito informarle que el pasado 30 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2020, en la que trataron diverso temas relativos al Programa de Trabajo del Control Interno, y en seguimiento al Acuerdo No. COCODI-SFA02.05.300920, en el que se autorizó el seguimiento a la publicación de la Carpeta Electrónica de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional en el Sistema Informático o bien la publicación en la página de la Secretaría de Finanzas y de Administración, me permito solicitarle de la manera más atenta y respetuosa me comente si a la fecha es posible integrar y capturar la Carpeta Electrónica del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración en el Sistema Informático que se hace referencia en el Capítulo IV, Sección V, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 100 de fecha 16 de diciembre de 2018; o bien la posibilidad de publicar el trabajo realizado por el Comité en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Sin otro particular de momento, me despido con grato aprecio y consideración.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 09 DE OCTUBRE DE 2020



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DIANA HASSEL GONZÁLEZ GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 01

